

Con fundamento en el artículo 24, fracción II párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se procede a realizar la **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional No. IMOVEQROO/LPN/018/2025** relativa al **Arrendamiento de 8 Vehículos sin opción a compra**, por lo que se levanta la siguiente:

### ACTA

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 10:05 horas del día 20 de mayo de 2025, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, ubicada en Av. Machuxac, Lote 6, Manzana 376 Esq. Av. Magisterial, Fraccionamiento Proterritorio, C.P. 77086, los servidores públicos cuyos nombres aparecen al calce de este documento, con el objeto de participar en el acto presidido por la Lic. Lisbeth Espinoza Herrera, Directora de Administración, Finanzas y de Archivos del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

En uso de la voz a la Lic. Lisbeth Espinoza Herrera, Directora de Administración, Finanzas y de Archivos, manifiesta a los presentes lo siguiente:

- **No se presentó participante en la Junta de Aclaraciones.**
- **No se presentó precisión y/o aclaración alguna.**
- **No se recepción pregunta alguna en el correo [recursosmateriales@imovegroo.com](mailto:recursosmateriales@imovegroo.com)**

Se recepción el memorándum no. IMOVEQROO/DAFA/SACA/DCCPCP/095/2025, emitido por el C.P. Alexis Daniel Cahuich Hernández, Jefe del Departamento de Contabilidad, Control Presupuestal y Cuenta Pública, en el cual notifican que con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, el día 20 de mayo del año en curso de conformidad a la Convocatoria No. 005 y a las Bases de licitación, el plazo para adquirir las bases de la presente licitación pública a fenecido, por lo que se informa que **se registraron** ingresos relacionados con la **Licitación Pública Nacional No. IMOVEQROO/LPN/018/2025**.

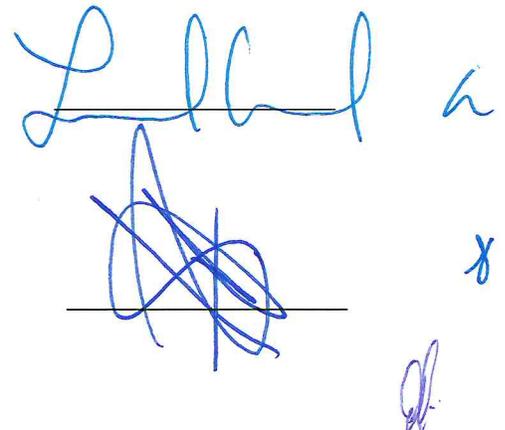
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 10:13 del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

**Por el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo**

**Firmas**

**Lic. Lisbeth Espinoza Herrera.**  
Directora de Administración, Finanzas y de Archivos

**Lic. Rodolfo Sánchez Sánchez.**  
Encargado de la Subdirección de Administración y Coordinación de Archivos.



Two handwritten signatures in blue ink are present. The first signature is a cursive script, and the second is a more stylized, circular signature. To the right of the first signature is a small 'h' mark, and to the right of the second signature is a small 'x' mark. There is also a small mark at the bottom right of the page.



**Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul**  
Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios Generales

**Lic. Karen del Rocío Utrera Prieto**  
Encargada de la Secretaría Técnica del  
IMOVEQROO.

**C. Diana Zaa'zil Briceño Basto**  
En representación del Encargado de la  
Dirección de Asuntos de Jurídicos y Unidad de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección  
de Datos Personales, de conformidad con el  
oficio No. IMOVEQROO/DAJUTAIPDP/311/2025.

**Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**

Oficio de Invitación  
No. IMOVEQROO/DAFA/259/2025

\_\_\_\_\_ No Asistió \_\_\_\_\_

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. IMOVEQROO/LPN/018/2025, de fecha 20 de mayo de 2025.

CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 20 DE MAYO DE 2025.

### ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE Y A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL ACTO.
  
2. JUNTA DE ACLARACIONES, POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, A LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, CON RELACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **NO. IMOVEQROO/LPN/018/2025**, RELATIVA AL **ARRENDAMIENTO DE 8 VEHÍCULOS SIN OPCIÓN A COMPRA**.
  
3. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA.
  
4. CIERRE DEL ACTA.

LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS A LA JUNTA DE ACLARACIONES CON RELACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **IMOVEQROO/LPN/018/2025**, RELATIVA AL **ARRENDAMIENTO DE 8 VEHÍCULOS SIN OPCIÓN A COMPRA**.

Por el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo

Firmas

**Lic. Lisbeth Espinoza Herrera**

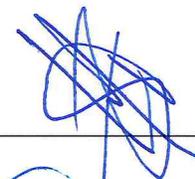
Directora de Administración, Finanzas y de Archivos



Lisbeth Espinoza Herrera

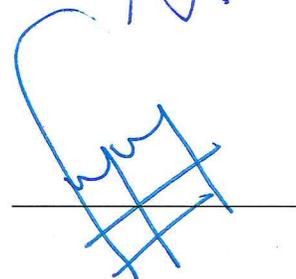
**Lic. Rodolfo Sánchez Sánchez.**

Encargado de la Subdirección de Administración y Coordinación de Archivos.



**Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul**

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales



**Lic. Karen del Rocío Utrera Prieto**

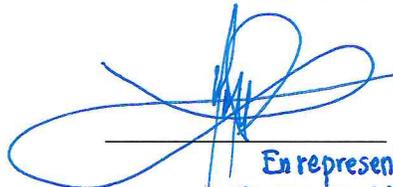
Encargada de la Secretaría Técnica del IMOVEQROO.



En representación  
Fraula Estefanía Lazo Mónica.

**Abg. José Enrique Martínez Huerta**

Encargado de Dirección de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



En representación  
Diana Zatzil Buceño Basto

Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Oficio de Invitación

No. IMOVEQROO/DAFA/259/2025

\_\_\_\_\_

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.** El Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo el IMOVEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado, informa que es responsabilidad del tratamiento de los Datos Personales que proporcione en el procedimiento que corresponda para la adquisición, arrendamiento o prestación de servicios relacionados con bienes muebles, de conformidad a la Ley en la materia, se utilizarán para las siguientes finalidades: acreditación de personalidad, participación en el procedimiento, representación legal, firma de actas y contratos relacionados con los procedimientos.

Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <http://qroo.gob.mx/imoveqroo> en la sección "AVISO DE PRIVACIDAD".



---

---

LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES CON RELACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **NO. IMOVEQROO/LPN/018/2025**, RELATIVA AL **ARRENDAMIENTO DE 8 VEHÍCULOS SIN OPCIÓN A COMPRA**.

---

Nombre de la Empresa

---

Nombre y firma del Licitante

---

Nombre de la Empresa

---

Nombre y firma del Licitante

---

Nombre de la Empresa

---

Nombre y firma del Licitante

---

Nombre de la Empresa

---

Nombre y firma del Licitante

---

Nombre de la Empresa

---

Nombre y firma del Licitante

---

Nombre de la Empresa

---

Nombre y firma del Licitante

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.** El Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo el IMOVEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado, informa que es responsabilidad del tratamiento de los Datos Personales que proporcione en el procedimiento que corresponda para la adquisición, arrendamiento o prestación de servicios relacionados con bienes muebles, de conformidad a la Ley en la materia, se utilizarán para las siguientes finalidades: acreditación de personalidad, participación en el procedimiento, representación legal, firma de actas y contratos relacionados con los procedimientos.

Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <http://qroo.gob.mx/imeveqroo> en la sección "AVISO DE PRIVACIDAD".

---

---

**Acto de Junta de Aclaraciones  
No. IMOVEQROO/LPN/018/2025.**

**ARRENDAMIENTO DE 8 VEHÍCULOS SIN OPCIÓN A COMPRA**

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTOS Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.**

En este acto hago de su conocimiento que el día 07 de septiembre del 2018 fue publicado en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo, el acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, mismo que pueden consultar en la página <https://www.groo.gob.mx/secoes>, el cual debe observar esta convocante, por lo que de conformidad con lo establecido en la sección II de dicho protocolo, denominada "reglas generales para el contacto con particulares", se informa lo siguiente:

- Los particulares tienen derecho a presentar queja o denuncia ante el órgano interno de control o bien a través de la página electrónica <https://www.denuncia.groo.gob.mx>, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.
- Los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación, serán protegidos conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- A fin de promover mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflicto de interés el presente acto será video grabado, por lo que, en caso de alguna inconformidad, le solicito procedan a manifestarlo.... **(Si alguien no está de acuerdo, se le invita a salir de la sala).**

Por lo que **no habiendo objeción** alguna se entiende que **hay consentimiento**.

NOMBRE Y FIRMA

Aldo Emmanuel López Osal

NOMBRE Y FIRMA

Diana Zatzil Briceño Basto

NOMBRE Y FIRMA

Froyla Estefanía López Monima

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

Lisbeth Espinoza Herrera

NOMBRE Y FIRMA

Rodolfo Sánchez Sánchez

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.** El Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo el IMOVEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado, informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que proporcione en el procedimiento que corresponda para la adquisición, arrendamiento o prestación de servicios relacionados con bienes muebles, de conformidad a la Ley en la materia, se utilizarán para las siguientes finalidades: acreditación de personalidad, participación en el procedimiento, representación legal, firma de actas y contratos relacionados con los procedimientos.

Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <http://groo.gob.mx/imovegroo> en la sección "AVISO DE PRIVACIDAD".

**Memorándum No. IMOVEQROO/DAFA/SACA/DCCPCP/095/2025.**

**Asunto:** Se Informa Recepción de Depósitos.  
Chetumal, Quintana Roo, a 20 de mayo de 2025.  
*“2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución  
Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”.*

**LIC. LISBETH ESPINOZA HERRERA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN,  
FINANZAS Y DE ARCHIVOS.**

**AT'N LIC. ALDO EMMANUEL KOH DZUL.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES DEL IMOVEQROO.**

**PRESENTE**

Por medio del presente, me dirijo a usted amablemente, y en respuesta a su memorándum No. **IMOVEQROO/DAFA/376/2025** de fecha 14 de mayo del presente año; le informo que de acuerdo con los datos proporcionados siendo las 9:00 horas del día 20 de mayo del 2025, **se validó los depósitos recibidos** en la cuenta del Instituto, por la cantidad de \$4,703.00 cada uno por conceptos de venta de bases correspondiente a las licitaciones que a continuación se detalla:

<b>Núm.</b>	<b>Licitación Pública Nacional</b>	<b>Fecha del depósito y factura</b>	<b>Participante</b>
1	IMOVEQROO/LPN/018/2025	15/05/2025 15/05/2025	TRANSPORTES EJECUTIVOS BELL
2	IMOVEQROO/LPN/018/2025	19/05/2025 19/05/2025	LEASE AND FLEET SOLUTIONS

Sin otro asunto en particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



**C.P ALEXIS DANIEL CAHUICH HERNÁNDEZ**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD,  
CONTROL PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.